PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN FORAL DE GIPUZKOA (EXPTE. X25010)

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato será el servicio de datos y comunicaciones telefónicas fija y móvil para los ayuntamientos y entidades adheridas que se relacionan en el Anexo 1 de este pliego.

El acuerdo marco se adjudicará a una única empresa.

La contratación se tramitará mediante un acuerdo marco y posteriormente cada entidad adjudicará su correspondiente contrato basado a la empresa seleccionada.

La contratación se configura en un lote único que incluirá los servicios de datos, telefonía fija, móvil y de integración fijo-móvil.

2. SERVICIOS A CONTRATAR

Las entidades adheridas a este acuerdo marco tienen necesidades diferentes en función principalmente del equipamiento y situación de cada una. Por ello se plantea una serie de servicios que se detallan a continuación:

a) TRÁFICO DE TELEFONÍA FIJA Y DATOS

Esta opción es básica y aplicable a todas las entidades adheridas e incluye:

- El acceso a la red pública de telefonía fija y las llamadas salientes realizadas con los detalles y limitaciones indicadas en el apartado correspondiente.
- Servicios de red inteligente con números 90X y con numeración geográfica (943).
- Números cortos de uso público (010, 092, etc.)
- La solución de centralita virtual en la nube en los casos en que se requiere (servicio integrado).
- Servicio de acceso a Internet securizado.
- Circuitos de datos securizado.

b) MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO ACTUAL

Este servicio incluirá el servicio de mantenimiento del equipamiento actual detallado en el Anexo 2 de este pliego de las entidades que optan por este servicio.

c) TELEFONÍA MÓVIL

Se incluye en esta opción el suministro y mantenimiento de terminales móviles, el tráfico de llamadas de voz y el tráfico de datos de telefonía móvil y el servicio M2M/IoT.

d) SERVICIOS DE INTEGRACIÓN DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL

Esta opción contemplará soluciones de integración de telefonía fija y móvil y las diversas funcionalidades que permita dicha integración.

e) SERVICIOS DE GRABACIÓN DE LLAMADAS

Se incluye en esta opción la posibilidad de habilitar grabación de las llamadas recibidas o realizas desde extensiones fijas de las entidades.

f) SERVICIO DE GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN DE PLENOS O EVENTOS

Se incluye en esta opción la posibilidad de contratar los elementos necesarios para poder realizar la grabación y emisión de plenos o eventos de los Ayuntamientos o Entidades adscritas.

En los Anexos 1 y 2 se resumen, en modo esquemático, estimativo y no excluyente, tanto los servicios a los que opta cada entidad como los requerimientos de mantenimiento y/o suministro que ha especificado cada entidad. Estas concretarán las necesidades definitivas al adjudicar su contrato basado.

En el Anexo 3 se detalla la planta instalada de cada entidad (servicios y productos genéricos). Esta relación se debe entender como estimativa, de tal forma que cada entidad concretará al adjudicar su contrato basado las líneas y servicios que necesita. Además, a lo largo del contrato podrá dar de alta y baja y modificar los servicios demandados.

No se incluyen los servicios de hosting, dominios de Internet, cuentas de correo, distribución de software en la nube, ni TV.

3. TRÁFICO DE TELEFONÍA FIJA Y DATOS

3.1 SERVICIOS A PRESTAR

- Acceso a la red pública de la empresa operadora a la que se encaminará el tráfico entrante y saliente.
- Las llamadas a números fijos y móviles estatales e internacionales.
- Servicio de telefonía básica, incluyendo los servicios habituales como marcación multifrecuencia, llamada en espera, desvío, buzón de voz, etc.

- Servicio de centralita virtual en la nube (servicio integral) para las entidades que han elegido esta opción. Las extensiones basadas en soluciones en la nube tendrán prestaciones y nivel de integración equivalente a las centralitas convencionales e integrarán los móviles que se indican en cada caso.

  En el anexo 2 se indican los centros a integrar para cada entidad.

  La solución incluirá el suministro y mantenimiento a todo riesgo del equipamiento de red y terminales IP necesarios. El equipamiento de red y los terminales se proveerán en régimen de cesión ligado al servicio.

  La solución podrá apoyarse en los switches del cliente si éstos son aptos y tienen capacidad suficiente, pero esto no se garantiza, por lo que la empresa licitadora deberá contrastar la viabilidad de esta opción. En cualquier caso, la solución deberá ser PoE o en su defecto incluir la alimentación eléctrica de los terminales, si fuera preciso.

- Mantenimiento de los sistemas de comunicación y gestión de las líneas regulares y móviles.

- Suministro de equipamiento para aquellas entidades que lo requieren de acuerdo a lo detallado en el Anexo 2.

- Servicio de mantenimiento de equipos, para las entiaddes que han elegido esta opción, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 2.

- Servicio de red inteligente.

- Servicio de telefonía fija, incluyendo al menos marcación directa entrante, presentación/restricción de la identidad del llamante, señalización de usuario, llamada en espera, desvíos, numeración múltiple, grupo de salto, etc.

- Servicio de acceso a Internet y circuitos de datos. En cada caso se indica la velocidad solicitada. Excepcionalmente un licitador podrá aportar una velocidad inferior a la indicada en cuyo caso deberá indicarlo en su oferta. En ausencia de esta indicación el operador quedará obligado a proporcionar la velocidad requerida.

  Igualmente, el licitador podrá mejorar la velocidad indicada, en cuyo caso lo indicará en su oferta.

  La mayor o menor velocidad propuesta será objeto de valoración.

  Este tipo de conexiones deberán estar securizadas, proporcionando soluciones basadas en SD-WAN (con equipamiento, preferiblemente, on-premise).

- Servicios de acceso a datos y de banda ancha: excepto en los casos en el que se indica expresamente "fibra dedicada" se deberá entender que se trata de un recurso compartido con tecnología FTTH o equivalente.

3.2 CONDICIONES

- Las tarifas o precios unitarios ofertados serán iguales para todas las entidades.

- La empresa adjudicataria se compromete a prestar todos los servicios de telefonía solicitados por las entidades en todos los puntos geográficos requeridos, salvo que no exista infraestructura de ninguna operadora en el lugar solicitado.

  En el caso de que en el punto solicitado exista infraestructura de otra operadora, será por cuenta de la empresa adjudicataria las gestiones y costes de alquiler con aquella sin que ello tenga repercusión en el precio.

- En aquellas ubicaciones nuevas donde no exista infraestructura de ninguna operadora, la empresa adjudicataria estudiará la viabilidad de un proyecto específico en un plazo máximo de tres meses desde la solicitud, con el fin de garantizar un servicio de calidad suficiente. Será objeto de valoración aparte.

- La empresa adjudicataria deberá garantizar el mantenimiento de la numeración fija y móvil actual.

  Se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, en lo relativo a la conservación de los números telefónicos por los abonados y sus posteriores desarrollos.

  La empresa adjudicataria asumirá el compromiso de respetar y poner a disposición de las entidades el servicio de portabilidad de número telefónico tanto hacia como desde otra operadora en las condiciones recogidas en la ley.

4. MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO ACTUAL

Tendrá las siguientes especificidades:

- Las soluciones con Centralita On-Premise (centralita física en la ubicación del cliente) están recogidas en la tabla de Planta, por lo que se deberá especificar el coste mensual del mantenimiento de dichas soluciones. Este coste incluirá el mantenimiento de los terminales asociados a dichas centralitas.

- Las soluciones de Centralita en la Nube deberán incluir el mantenimiento de los terminales en sus cuotas.

- Los servicios Telco (líneas fijas, móviles, servicios internet), deberán incluir el mantenimiento de los servicios en sus cuotas

- Incluye el mantenimiento de los terminales móviles suministrados por el operador que resulte adjudicatario, no así los de otros operadores distintos.

El mantenimiento será a todo riesgo para aquellos elementos que tengan una vida inferior a 10 años y de reparación para los que excedan de esta vida.

Los equipos irreparables que deban ser sustituidos y que hubieran superado la vida de 10 años (por lo que la empresa no tendrá obligación de reponer) no serán objeto de esta contratación.

5. TELEFONÍA MÓVIL

5.1 SERVICIOS A PRESTAR

El contrato incluirá los siguientes servicios y conceptos de telefonía móvil:

- El tráfico de llamadas de telefonía móvil a usuarios de telefonía fija y móvil de cualquier operadora.
- Mensajes SMS/MMS.
- El tráfico de datos a través de telefonía móvil.
- El servicio de itinerancia internacional (roaming).
- El suministro de terminales móviles y sus accesorios. El plazo de entrega de terminales será de una semana.
- El mantenimiento a todo riesgo de los terminales suministrados en la vida útil del terminal que se establece en 4 años. En el caso de que el terminal sea irreparable, la empresa adjudicataria deberá sustituirlo por otro equivalente nuevo o reciclado, salvo que la avería sea debida a mal uso, accidente o causas imputables al usuario.
- El servicio de reparación sin coste de los terminales anteriores que posea la entidad. La empresa adjudicataria no estará obligada a la sustitución cuando los terminales sean irreparables.
- Servicios suplementarios: ocultación de identidad, transferencia de llamadas, identificación del número, desvío de llamadas, buzón de voz, etc.
- Servicio M2M/IoT

  Los servicios de datos M2M son servicios que no requieren intervención humana y que posibilitan el intercambio de información entre dos máquinas remotas, bien sea por red fija o móvil. Dispondrán de las siguientes características:

  - Producto Asociado a uno o varios accesos:
    - Red privada Virtual (MPLS) donde se podrán conectar los elementos de M2M
    - Servicio con reserva de Caudal
    - Posibilidad de Redundancia de la red en el acceso al Centro de Control
  - Solución APN privado para cada ayuntamiento o entidad:
    - Direccionamiento IP privado dinámico o fijo para las SIMs del M2M
  - Plataforma de gestión de las líneas y dispositivos.
  - Acceso web a la plataforma a través de la web de clientes.

- Gestión e inventario de dispositivos y líneas M2M.
- Información detallada de cada línea: número MSISDN, ICCid, IP, APN, usuario, clave y bono de datos asociado.
- Gestión de grupos.
- Gráficas con el histórico de consumo de datos por línea o grupo.
- Flexibilidad en el modelo de servicio
- Con Datos y mensajería SMS
- Con Roaming internacional en el Espacio Económico Europeo (UE, Noruega Islandia y Liechtenstein)
- Combinación posible con otros servicios TI:
    - Servicios de datos de alto rendimiento
    - Servicios alta disponibilidad (comunicaciones y plataformas en la nube)

5.2 CONDICIONES

Una entidad podrá renunciar a la contratación de la telefonía móvil con la empresa adjudicataria para determinadas zonas de operación si la cobertura de su red móvil en ese entorno fuera defectuosa.

5.3 COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL

Las empresas deberán disponer de una red de cobertura móvil 2G, 3G y 4G.

Las empresas deberán contar con cobertura móvil suficiente en la casa consistorial o en la sede principal de las entidades adheridas, instalando repetidores de señal si fuera necesario. En este caso, estos deberán instalarse en un plazo máximo de dos meses desde la adjudicación del contrato basado correspondiente.

La Diputación podrá realizar pruebas reales sobre el terreno para conocer y comparar la cobertura de cada operadora.

5.4 SERVICIO DE ITINERANCIA INTERNACIONAL

La empresa licitadora deberá disponer de acuerdos de Roaming formalizados con operadores de otros países.

Además, deberá aportar una solución para los países donde no tenga acuerdos de Roaming.

5.5 TERMINALES MÓVILES

Los terminales móviles dispondrán de posibilidad de selección de idioma, euskera y castellano.

Se establecen los siguientes tipos de terminales:

- Smartphone gama estándar
- Smartphone gama avanzada
- Smartphone gama alta
- Modem USB y/o MiFi

Las características de cada terminal serán las siguientes:

- **SMARTPHONE GAMA ESTÁNDAR**
  - **Sistema operativo:** Android 13 o iOS (versión vigente)
  - **Pantalla:** 6.5" táctil (IPS o AMOLED)
  - **Conectividad:** 5G, Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac/ax (Wi-Fi 6), Bluetooth 5.2, A-GPS/GLONASS
  - **Procesador**: Octa-Core, mínimo 2.2 GHz
  - **Memoria RAM:** mínimo 4 GB
  - **Memoria interna:** mínimo 128 GB
  - **Cámara principal:** mínimo 50 MP
  - **Dual SIM físico o eSIM + SIM física**
  - **Batería:** mínimo 4.500 mAh
  - **Accesorios incluidos:** cable cargador.
  - **Soporte de MDM:** compatible con soluciones de gestión de dispositivos móviles para inventario, borrado remoto y correo seguro.

  Se ofertarán dos modelos.

- **SMARTPHONE GAMA AVANZADA**

  Cumplirá como mínimo con todas las especificaciones anteriores, y además:
  - **Pantalla:** AMOLED o equivalente, mínimo resolución FullHD+
  - **Procesador:** gama media-alta, mínimo 2.4 GHz
  - **Memoria RAM:** mínimo 8 GB
  - **Memoria interna:** mínimo 256 GB

- **Cámara principal:** mínimo triple cámara, principal 50 MP o superior, con gran angular y/o teleobjetivo
- **Protección:** resistencia al agua y polvo (mínimo IP67)
- **Reconocimiento facial o lector de huella integrado**

Se ofertarán dos modelos.

- **SMARTPHONE GAMA ALTA**

Cumplirá como mínimo con todas las especificaciones anteriores y, además:

- **Procesador:** gama alta actual (Snapdragon 8 Gen 2 o equivalente)
- **Memoria RAM:** mínimo 12 GB
- **Memoria interna:** mínimo 512 GB
- **Pantalla:** AMOLED o LTPO OLED, frecuencia de refresco mínima 120 Hz, resolución QHD+
- **Cámara:** sistema de cámaras avanzado con sensores de última generación y estabilización óptica
- **Cuerpo:** diseño premium en cristal o aluminio, con carga rápida e inalámbrica
- **Accesorios incluidos:** cable cargador.

Se ofertarán dos modelos.

- **MODEM USB y/o MiFi**
  - **Conectividad:** LTE (4G) o superior, compatible con redes 3G, 4G y 5G
  - **Conector USB:** tipo A o adaptador incluido a tipo C
  - **Compatibilidad:**
    - Windows 10 o superior
    - Mac OS 12 o superior
    - Linux Kernel 4.x o superior
  - Drivers y software incluidos o descargables sin coste adicional

La empresa licitadora propondrá un modelo de cada tipo en su oferta.

6. INTEGRACIÓN DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL

La solución propuesta deberá contemplar soluciones de integración de telefonía fija y móvil, entre otras, las siguientes funcionalidades:

- Integración de numeración mediante numeración corta de móviles.
- Llamadas gratuitas entre fijos y móviles internos (no computa en el paquete de minutos asignado a cada entidad).
- Gestión integrada de fijo y móvil:
  - Número único.
  - Ring paralelo.
  - Gestión horaria.
  - Presentación de número (llamada desde móvil presentando el número el fijo).
  - Grupos de usuarios.
  - Funcionalidades avanzadas
- Destino a móvil para los números cortos de uso público.
- Soluciones de contingencia automática fijo-móvil.

La oferta integradora deberá contemplar soluciones de integración fijo-móvil. En el caso de ofertas a lotes individuales, se deberá indicar si se incluyen soluciones de integración fijo-móvil y en este caso, deberá detallarse la solución técnica y las funcionalidades propuestas.

7. TRÁFICO DE LLAMADAS SALIENTES

A. TELEFONÍA FIJA

El tráfico de llamadas salientes de ámbito nacional estará incluido en las cuotas de los servicios de telefonía fija. Quedan excluidas las llamadas a números de red inteligentes y a destinos internacionales, que se tarifarán y abonarán de acuerdo a los precios unitarios ofertados por la empresa.

B. TELEFONÍA MÓVIL

Cada móvil dispondrá de voz y SMS ilimitados, bajo política de uso razonable.

Las tarifas a ofertar, en las que estarán excluidas las llamadas a números de red inteligentes, a destinos internacionales y el Roaming fuera de la UE, serán las siguientes:

- Tráfico de voz de ámbito nacional y UE.
- Bono datos N GB

El precio del bono de datos incluirá también el tráfico de voz y los SMS asociados, sin que estos se facturen por separado.

Cuando se alcance el límite del bono de datos, la velocidad se reducirá automáticamente, sin coste adicional para el usuario. El sistema deberá avisar al usuario antes de alcanzar el 100% del consumo del bono.

Todas las tarifas incluirán el suministro de la tarjeta SIM/eSIM correspondiente.

8. PRECIOS UNITARIOS DE OTRAS LLAMADAS Y SERVICIOS ADICIONALES

Las llamadas y servicios no incluidos en el apartado anterior se facturarán a los precios unitarios propuestos y que se detallarán en la oferta. El precio de establecimiento de la llamada será 0, por lo que sólo se facturará por minutos de acuerdo a las siguientes categorías:

- Llamada de fijo a fijo internacional Zona 1 (Europa).
- Llamada de fijo a fijo internacional Zona 2.
- Llamada de fijo a fijo internacional Zona 3.
- Llamada de fijo a red inteligente 901
- Llamada de fijo a red inteligente 902
- Llamada de móvil a fijo o móvil internacional Zona 1 (Europa).
- Llamada de móvil a fijo o móvil internacional Zona 2.
- Llamada de móvil a fijo o móvil internacional Zona 3.
- Llamada de móvil a red inteligente 901
- Llamada de móvil a red inteligente 902
- Llamada recibida en red inteligente 900 desde fijo nacional
- Llamada recibida en red inteligente 900 desde móvil nacional

Las licitadoras deberán indicar de manera específica los principales países incluidos en cada una de las zonas, aceptándose términos más genéricos en el caso de clasificación por exclusión.

9. GRABACIÓN DE LLAMADAS

El servicio se deberá ofrecer para centralita en la nube y con las siguientes características mínimas:

- Para 4 usuarios mínimo (20 GB de espacio de disco en la nube).
- Almacenamiento en la nube.
- Retención de 1 mes.

- Cifrado de comunicaciones.
- Acceso a las grabaciones mediante aplicativo web.

Además, la empresa adjudicataria tendrá capacidad y medios suficientes para ofrecer a las entidades interesadas este servicio para el caso de centralitas físicas, previa valoración de las necesidades específicas en cada caso.

10. GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN DE PLENOS

Se suministrará e implantará un sistema estándar de grabación y retransmisión de plenos de forma automática que tenga, como mínimo, las siguientes características:

- 1 cámara PTZ: calidad de la imagen mínima de 1080p.
- 1 encoder o concentrador de audio basado en estándares abiertos.
- 1 micrófono ambiente analógico de bajo ruido y alto rendimiento.
- 1 sistema de control de debate digital compuesto por 2 unidades.

Se deberá incluir el servicio de instalación y la creación de un portal web personalizado, que servirá de plataforma para la grabación y retransmisión del evento y la realización del acta digital.

Así mismo, el sistema deberá ofrecer la posibilidad de realizar transcripciones y subtitulado, además de la posibilidad de realización manual de las retransmisiones.

Los elementos y servicios necesarios se valorarán conforme a los precios unitarios propuestos en la oferta económica.

11. SERVICIO DE ATENCIÓN DE INCIDENCIAS

La empresa adjudicataria dispondrá de servicio de atención de incidencias para el mantenimiento de la red de transporte y de las centralitas y equipamiento sobre el que se prescribe mantenimiento.

El servicio de atención de incidencias estará compuesto por un centro de atención 24 horas, un equipo humano de atención, un equipo humano de intervención, medios materiales y procedimientos.

El servicio de atención de incidencias se dividirá en dos:

- Servicio de atención de la red de telefonía y datos.
- Servicio de mantenimiento del equipamiento del cliente.

12. SERVICIO DE ATENCIÓN COMERCIAL

La atención comercial a las entidades adheridas será realizada por un equipo comercial dirigido y coordinado por una única persona responsable de la gestión del conjunto del acuerdo marco. La interlocución directa con cada entidad podrá ser realizada por esta persona u otras de su equipo.

Se valorará que las personas interlocutoras de la empresa adjudicataria tengan conocimiento suficiente de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco para realizar esta actividad en cualquiera de ellas.

La empresa adjudicataria dispondrá de un procedimiento para la gestión de solicitudes (altas, traslados, modificaciones y bajas) que deberá desarrollarse en la oferta.

Donostia / San Sebastián, 25 de noviembre de 2025
LA JEFA DE SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Marta Blanco Suárez

ANEXO 1

ENTIDADES ADHERIDAS

ENTIDAD	Fijo	Manten.	Sumin.	Integral	Móvil
AdinBerri Fundazioa	X				X
Aizarnazabalgo Udala	X	X	X	X	X
Albizturko Udala	X			X	X
Alegiako Udala	X	X			X
Andoaingo Udala	X	X	X	X	X
Astigarragako Udala	X				X
Azkoitiko Udala	X	X	X	X	X
Azpeitiko Udala	X	X	X	X	X
Beasaingo Udala	X	X			X
Beizamako Udala	X			X	X
Bergarako Udala	X	X	X	X	X
Beterri Buruntza Mankomunitatea	X	X	X	X	X
Bidasoa Activa	X				X
Bidegi	X	X	X	X	X
Cristobal Balenciaga Fundazioa	X				X
Debabarreneko Mankomunitatea. Badesa.	X	X	X		X
Debagoieneko Mankomunitatea	X	X	X		X
Eibarko Udala	X	X	X		X
Elgoibarko Udala	X				X
Filmoteca Vasca	X	X			X
Garbitania	X	X			
Getariako Udala	X	X			X
Gipuzkoako Hondakinen Kudeaketa, S.A.U.	X				X
Hernaniko Udala	X				X
Hondarribiko Udala	X				X
Idiazabalgo Udala	X	X		X	X
Ikaztegietako Udala	X				X
Irurako Udala	X	X	X	X	X
Kabia	X	X			X
Lasarte-Oriako Udala	X				X
Lazkaoko Udala	X	X			X
Legazpiko Udala	X	X		X	X
Lezoko Udala	X				X

Mendaroko Udala	X	X	X		X
Mubil Fundazioa	X	X		X	X
Mutrikuko Udala	X	X		X	X
Olaberriako Udala	X	X	X	X	X
Oñatiko Udala	X	X			X
Ordizia Majori Kiroldegia	X	X		X	X
Ordiziako Udala	X				X
Orioko Udala	X		X	X	X
Ormaiztegiko Udala	X	X		X	X
San Marko Mankomunitatea	X	X			X
Servicios de Txingudi	X				X
Soraluzeko Udala	X	X			X
Sueskola	X	X			X
Tolosako Udala	X	X	X		X
Tolosaldea Garatzen	X			X	X
Uliazpi	X				X
Urnietako Udala	X	X	X	X	X
Urola Erdiko Mankomunitatea	X	X	X	X	X
Urola Kostako Mankomunitatea	X				
Usurbilgo Udala	X	X			X
Villabonako Udala	X	X	X	X	X
Zarauzko Udala	X		X		X
Zegamako Udala	X	X		X	X
Zeraingo Udala	X				
Zestoako Udala	X	X		X	X
Zumaiako Udala	X				

Integral: El operador debe aportar centralita en la nube con extensiones IP

ANEXO 2

REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR LAS ENTIDADES

ADINBERRI FUNDAZIOA

Sin requerimientos específicos

AIZARNAZABALGO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

1 CENTRALITA AYUNTAMIENTO CON 4 TELÉFONOS.

3 EQUIPOS MÓVILES

1 TELÉFONO EN BIBLIOTECA.

ALBIZTURKO UDALA

Sin requerimientos específicos

ALEGIAKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

- 2 Alcatel OXO (Ayuntamiento y casa de cultura y deportes)

ANDOAINGO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

1 Xorcom CXE2000/UN - Servidor de Comunicaciones Xorcom Twinstar en alta disponibilidad

6 Yealink T54W - Teléfono IP con 16 cuentas SIP, WiFi dual, 2xGB, PoE color táctil 4.3", 10 x BLF

4 Yealink EXP50 - Módulo de expansión de 20 teclas Bicolor

91 Yealink T30P - Teléfono IP con 1 cuenta SIP, 2x100Mb, PoE

8 Yealink T46U - Teléfono IP con 16 cuentas SIP, 2xGb, PoE, color

4 Gigaset C530IP - Teléfono inalámbrico IP

2 Yealink W80B - Base adicional para sistema IP DECT multicelda

3 Yealink W56H - Teléfono inalámbrico DECT supletorio para W60P

5 Yealink WH63 - Auricular inalámbrico Yealink WH63

2 Yealink EHS35 - Adaptador para auricular inalámbrico Yealink y los teléfonos IP series T3X

5	Yealink EHS40 - Adaptador para auricular inalámbrico Yealink y los teléfonos IP series T4U, T5
1	Netgear GS752TP-200EUS - Switch 48xGigabit 4xGb SPF
2	Netgear GS724TP - Switch Smart de 24 puertos Gigabit Ethernet PoE
3	Netgear GS116PP-100EUS - Switch 16-port PoE/PoE+ Gigabit Ethernet
3	Netgear GS310TP - Switch 8 port 10/100/1000 PoE

ASTIGARRAGAKO UDALA

Sin requerimientos específicos

AZKOITIKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

36	YEALINK T20P
6	YEALINK T21P
1	YEALINK T19P
2	YEALINK T27P
1	CISCO SYSTEMS SPA122 (INALAMBRICO)
14	YEALINK T26P

AZPEITIKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

98	YEALINK T21P
3	YEALINK W52P
10	YEALINK T27G

BEASAINGO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

1	Alcatel Oxo, 1 primario, 96 digitales, 20 analógicos _ UDALA
1	Alcatel Oxo, 2 rdsi, 4 digitales, 8 analógicos _ EPAITEGIA
1	Alcatel Oxo, 4 rdsi, 16 digitales, 4 analógicos_ EUSKALTEGIA

BEIZAMAKO UDALA

Sin requerimientos específicos

BERGARAKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

106	Yealink SIP-T31G. Mahaigaineko telefonoak.
4	Yealink SIP-T46U. Mahaigaineko telefonoak.

BETERRI BURUNTZA MANKOMUNITATEA

Equipamiento actual a mantener:

5	2032Y3 MOV OPPO A57S 128GB
5	2035L8 MOV HONOR 200 LITE G5 256GB CYAN
1	2035J7 MON SAMSUNG GALAXY A15 5G 128GB

BIDASOA ACTIVA

Sin requerimientos específicos

BIDEGI

Sin requerimientos específicos

CRISTOBAL BALENCIAGA FUNDAZIOA

Sin requerimientos específicos

DEBABARRENEKO MANKOMUNITATEA

Equipamiento actual a mantener:

1	CENTRALITA ALCATEL CON 19 EXTENSIONES BAJO 4 LÍNEAS RDSI

DEBAGOIENEKO MANKOMUNITATEA

Equipamiento actual a mantener:

40	Terminal SPA504G CISCO
1	Expansor de teclas EXP38
3	Terminal avanzado T26P POE
6	Terminales Yealink W52P
1	Cisco Switch SF300-24P (24 Puertos POE)
2	Cisco Switch SF300-48P (48 Puertos POE)
4	Auricular Plantronics CS540
4	Descolgador Plantronics HL10
2	router Billion BiPAC 5200G

EIBARKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

1	BANDA ANCHA 200MB 4IP
11	MOVIL DATOS 5 GB
1	BANDA ANCHA 10MB
1	BANDA ANCHA 50 MB
7	BANDA ANCHA 50MB 1IP
1	SERVICIO DESPEGA 500 MB 4 IP
5	SERVICIO DESPEGA 500 MB
4	BANDA ANCHA 200MB
6	BANDA ANCHA 200MB 1IP
89	MOVIL VOZ INTEGRADO
1	BA INDI NEBA 50 MB
2	BA INDI NEBA 600 MB 1IP
1	BA INDI NEBA 600 MB 8IP
1	DESPEGA 300 MB 1IP
1	DESPEGA 350 MB 1IP
1	DESPEGA 8 MB
1	BANDA ANCHA 350MB
1	CONEXIÓN INT 2MB SIM GARANT
1	LINEA RDSI SIN CENTRALITA
84	LINEA RTB
1	MANT EQUIPAMIENTO
1	MOVIL DATOS 10GB
28	MOVIL DATOS 1GB
11	MOVIL DATOS ILIMITADOS
1	MOVIL DATOS 2GB
2	DATU LINEA BEREZIAK

ELGOIBARKO UDALA

Sin requerimientos específicos

FILMOTECA VASCA

Equipamiento actual a mantener:

1	Centralita NEC SL1000

GARBITANIA

Sin requerimientos específicos

GETARIAKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

1 Centralita IP

GIPUZKOAKO HONDAKINEN KUDEAKETA, S.A.U.

Equipamiento actual a mantener:

FIJO:
1 Línea RDSI con centralita
1 Canales SIP - SIPTRUNK
10 Números adicionales
1 Línea Fibra Óptica y Llamadas
1 Fax Virtual

MOVIL:
13 Móvil voz, Servicio ONE
13 Móvil datos 5GB
5 Konekta 10B 4G
5 Solución IP fija móvil
1 USB externo datos 20GB

DATOS:
1 Acceso connect-Lan 100Mbps
1 Caudal máximo local - Provincial: 40 Mbps
1 Acceso asociado a la VPN
1 Router Ethernet, Avanzado 1

HERNANIKO UDALA

Sin requerimientos específicos

HONDARRIBIKO UDALA

Sin requerimientos específicos

IDIAZABALGO UDALA

Sin requerimientos específicos

IKAZTEGIETAKO UDALA

Sin requerimientos específicos

IRURAKO UDALA

Sin requerimientos específicos

KABIA

Equipamiento actual a mantener:

RESIDENCIA DE ANDOAIN: Centralita Alcatel-Lucent (sirve 7 teléfonos fijos y 19 inalámbricos)

RESIDENCIA DE ARRASATE: Centralita Alcatel-Lucent (sirve 7 teléfonos fijos y 19 inalámbricos)

RESIDENCIA DE BERGARA: Centralita Netcom Neris 64 (sirve 5 teléfonos fijos y 28 inalámbricos)

RESIDENCIA DE EIBAR: Centralita (sirve 1 teléfono fijo y 24 inalámbricos)

RESIDENCIA DE ERRENTERIA: Centralita Panasonic KS-DT333 (sirve 7 teléfonos fijos y 13 inalámbricos)

RESIDENCIA DE HERNANI: Centralita Alcatel-Lucent (sirve 31 teléfonos fijos y 25 inalámbricos)

RESIDENCIA DE IRUN: Centralita Innovaphone IP222 / IP232 (sirve 9 teléfonos fijos y 13 inalámbricos)

RESIDENCIA DE ORDIZIA: Centralita Alcatel-Lucent (sirve 14 teléfonos fijos y 15 inalámbricos)

RESIDENCIA DE TOLOSA: Centralita Alcatel-Lucent (sirve 18 teléfonos fijos y 24 inalámbricos)

LASARTE-ORIAKO UDALA

Sin requerimientos específicos

LAZKAOKO UDALA

Sin requerimientos específicos

LEGAZPIKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

37 Yealink T31G

5 Yealink T43U

LEZOKO UDALA

Sin requerimientos específicos

MENDAROKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

4 Yealink T26P

8 Yealink T20P

Requiere nueva instalación Wifi en San Agustin Aretoa.

MUBIL FUNDAZIOA

Equipamiento actual a mantener:

1	CENTRALITA VIRTUAL
3	TERMINAL TELÉFONO FIJO DE OFICINA
1	TERMINAL TELÉFONO INALAMBRICO OFICINA

MUTRIKUKO UDALA

Los terminales móviles son actualmente en propiedad.

La biblioteca y la oficina de Turismo están enlazados con el rack del Ayuntamiento por fibra óptica.

Equipamiento actual a mantener:

28	Teléfonos fijos VoIP (2 de ellos, de gama avanzada para las recepcionistas, y 1 inalámbrico)
17	Tarjetas SIM 4G/5G (1 de ellas para envío de SMS, otra para MIFI, y 4 de ellas en multisim, para 1 sóla línea)

OLABERRIAKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

3	ROUTERS
7	TERMINALES FIJOS

OÑATIKO UDALA

Sin requerimientos específicos

ORDIZIA MAJORI KIROLDEGIA

Equipamiento actual a mantener:

1	Router Fibra 600MB simétricos con IP estática
1	Switch 8 Puertos
5	Terminales Básicos Unify
1	Terminal Avanzado Unify

ORDIZIAKO UDALA

Sin requerimientos específicos

ORIOKO UDALA

Equipamiento nuevo a suministrar:

1	CENTRALITA
48	TERMINALES FIJOS A CONECTAR CON CENTRALITA
11	SEDES INTERCONECTADAS
29	LINEAS MOVILES CONECTADAS CON CENTRALITA
8	TARJETAS DE DATOS (PANTALLAS INFORMATIVAS- PUNTOS DE FICHAJE-CONTROL DE TRÁFICO)

ORMAIZTEGIKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

16	T26P-IP Yealink 2151P

SAN MARKO MANKOMUNITATEA

Sin requerimientos específicos

SERVICIOS DE TXINGUDI

Sin requerimientos específicos

SORALUZEKO UDALA

Sin requerimientos específicos

SUESKOLA

Equipamiento actual a mantener:

1 Centralita Panasonic

TOLOSAKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

13	Interneteko konexioak
79	Mugikor linea
176	Telefono finko

ULIAZPI

Sin requerimientos específicos

URNIETAKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

1	Centralita OXO connect suite R2
63	Licencias
60	Alcatel 8018 Ip
3	Alcatel 8058S Ip

Equipamiento nuevo a suministrar:

13	Alcatel 8018 Ip

UROLA ERDIKO MANKOMUNITATEA

Sin requerimientos específicos

UROLA KOSTAKO MANKOMUNITATEA

Sin requerimientos específicos

USURBILGO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

56	Mugikorrak
33+14	Linea finkoak eta portatzeko zain dauden lineak (14)
17	Datuak

VILLABONAKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

1	CENTRALITA (UDALETXEA)
47	TELÉFONOS MÓVILES
52	TELÉFONOS FIJOS

ZARAUZKO UDALA

Sin requerimientos específicos

ZEGAMAKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

12	TERMINALES BÁSICOS
1	TERMINAL OPERADORA
1	ADAPTADOR PARA DISPOSITIVO ANALÓGICO (ATA)

ZESTOAKO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

15	LINEAS MOVILES
9	BANDAS ANCHAS
21	LINEAS ANALOGICAS

ZERAINGO UDALA

Equipamiento actual a mantener:

3	FIJOAK
3	MODEM
7	MUGIKOR

ZUMAIAKO UDALA

Sin requerimientos específicos

ANEXO 3

PLANTA INSTALADA Y NECESIDADES ESTIMADAS

(Ver el archivo" X25010_Planta instalada.xlsx")